

12 FEB 1971



- 2 -

El complemento objeto de la invención ha sido proyectado de manera que, constituyendo una pieza independiente del reloj, pueda acoplarse al mismo, adicionándole un elemento decorativo que lo realza y convierte en una joya o artículo de bisutería fina, sin necesidad de modificar o alterar la caja del reloj y con la particularidad de que es montable y desmontable a voluntad, mediante una fácil y rápida operación realizable por el propio usuario, el cual puede incluso variar de complementos, disponiendo de un juego de ellos, utilizables todos en el mismo reloj, o prescindir de los mismos y llevar solo el reloj en las ocasiones que lo crea conveniente.

Se caracteriza en esencia el dispositivo complementario a que nos venimos refiriendo, por el hecho de estar constituido por un marco o bastidor ornamental por sí mismo, o con piedras, perlas, esmaltes u otros elementos de joyería y bisutería que, independientemente de su estructura y materia de que se componga, así como de configuración y ornamentación, debe tener en su centro un orificio o espacio cuyo dintorno corresponda al contorno de la caja del reloj, siendo de dimensiones tales que dicha caja pueda alojarse dentro del espacio central, formando entonces el complemento un marco decorativo que rodea al reloj y que quedará sujeto al mismo por cualquier medio situado en su parte inferior, oculto a la vista, para que tenga el aspecto de una sola joya o pieza de bisutería, con la esfera del reloj perfectamente visible.

Para que las características generales que ---



dejamos expuestas, puedan ser más fácilmente comprendidas
se acompaña una lámina de dibujos que muestra un ejemplo
de realización, el cual conviene interpretar ampliamente
y sin ningún carácter restrictivo en cuanto a formas y
elementos ornamentales, pues como artículo de joyería o
bisutería que és, dichas circunstancias tienen posibili-
dades ilimitadas, debiendo atenerse unísimamente al funda-
mento de su constitución general, aplicación y funciones.

5

Los mencionados dibujos representan en sus fi-
guras como sigue:

10

Fig. 1.- Planta de un complemento separado del
reloj.

Fig. 2.- Sección transversal, por A-B, de la -
figura 1,

15

Fig. 3.- Sección transversal de un complemento
montado sobre un reloj.

20

Como se aprecia en los referidos dibujos, el -
complemento para relojes de pulsera representado en ellos
como ejemplo, consta de un marco -1-, de cualquier metal,
precioso o nó, o aleación, en forma de anillo circular,
(por ser adaptable a relojes de caja cilíndrica), que --
tiene en su centro el correspondiente orificio o espacio
-2- y que en este caso posee unas garras -3- para sujetar
en ellas las piedras -4-, de manera que dicho marco -1-
constituye una montura de las citadas piedras .

25

En la parte inferior de la referida montura-1-,
el caso del em ejemplo tiene dos asas -5- (figura 2), con
el fin de pasar por ellas las correas -4- o pulsera del
reloj, con lo cual, una vez acoplada la caja -6- del re-



loj, dentro del orificio -2-, el complemento quedará su-
to al reloj, rodeándolo y ocultándolo, dejando solamente -
visible la esfera horaria, de manera que habremos conver-
tido al reloj en una joya o pieza de bisutería, según la
5 clase de metal y piedras de que se componga el complemento

Como hay una gran variedad de tipos y de formas
de pulseras, de asas para sujetar la pulsera a la caja del
reloj, de pulseras que forman parte de la caja y otras mu-
chas variaciones, el complemento objeto de la invención se
10 fabricará también con otros tantos tipos de dispositivos
para sujetarse al reloj, sean las asas previstas en la fi-
gura 2, dos largas varillas -8-, formando puente, de las -
cuales una será fija y la otra movil, para abrir, y cerrar
el dispositivo, tal como se véen la figura -3- o cualquier
15 otro tipo de dispositivo que, repetimos, puede variar de
acuerdo con la clase de reloj a sujetar.

También conviene insistir en lo ya dicho, refe-
rente a que la montura o marco -1-, variará de acuerdo con
la forma y dimensiones del reloj que tenga que enmarcar,
20 sea este cuadrado, rectangular, ovalado, circular u otra, así
como el que lleve en su propio cuerpo filigranas, figuras
o grabados ornamentales, o sirva de montura a piedras pre-
ciosas o falsas, a esmaltes, a perlas naturales o artifi-
ciales, a incrustaciones de cualquier materia y color y
25 el que sea aplicable a relojes de señora o caballero.

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos no conocidos ni practicados en Espa-
ña, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

- 1.- Complemento para relojes de pulsera esen-



5 cialmente caracterizado por el hecho de estar constituido
por un marco o bastidor, ornamental por sí mismo, o como mon-
tura de piedras, perlas, esmaltes u otros elementos, provis-
to en su centro de un amplio espacio cuya forma y dintorno
corresponden a la forma y contorno de la caja del reloj a
que haya de aplicarse, siendo también sus dimensiones ta-
les que pueda recibir en su interior a dicha caja del re-
loj, de manera que, acoplándose alrededor de éste y cubrién-
dolo, deje visible su esfera, disponiendo inferiormente de
10 medios que permitan sujetarse al reloj o a su pulsera y que
hagan posible el rápido acoplamiento o separación del com-
plemento a voluntad.

15 2.- COMPLEMENTO PARA RELOJES DE PULSERA de confor-
midad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo
descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamen-
te representada en los adjuntos planos para su mejor com-
prensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas ó meca-
nografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 12 FEB 1971

Por autorización de los interesa-

dos.



Fig. 1

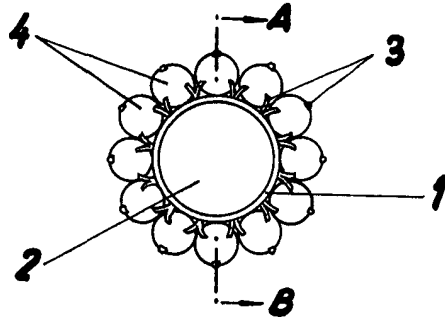


Fig. 2
Sección A-B

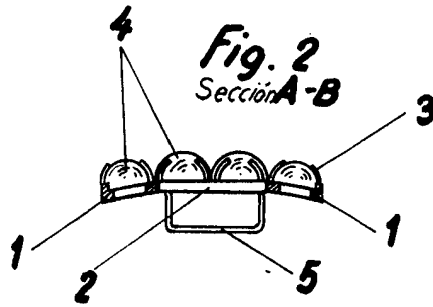
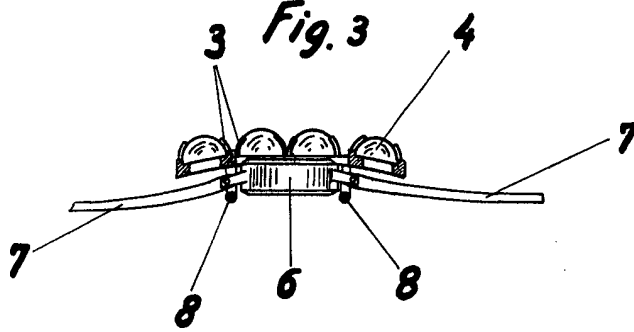


Fig. 3



Escala variable

MADRID 12 FEB 1971